INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO ID N° 219.661 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el Local de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, sito en Presidente Franco esquina Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 12. El día 12 de julio de 2011, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación (C.E.) de la Unidad Técnica del Gabinete Social, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el Proceso de Licitación Contratación por Concurso de Ofertas N° 02/2011 ID N° 219.661 para la "Adquisición de Muebles de Oficina".

MIEMBROS:
Tiburcio Gauto Pérez
Alejandra González

El señor Tiburcio Gauto del C.E. da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que le reúnen, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21909/03 y sus modificatorias, y en las cláusulas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N°02/2011.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta.
3. Una tercera fase en la que se evaluará la capacidad y situación financiera, así como la capacidad de provisión de la firma oferente.
4. Y una última fase en que deberá recomendarse la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del C.E. las siguientes documentaciones: Acta de apertura de ofertas, Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2011 "Adquisición de Muebles de Oficina", Ejemplar de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Ejemplar del Decreto 21909/03 "Que reglamente la Ley 2051/03", original y dos copias de ofertas y recaudos presentados por los siguientes oferentes:

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
El Paraguayo Independiente N° 515 - 2° Piso
Telefax: (595-21)493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py
ASUNCION-PARAGUAY

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO ID N° 219.661 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE:

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

N°	DOCUMENTOS /OFERENTES	NM DISEÑOS DE NÉLIDA MENDOZA
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
2	Formulario de planillas de ofertas debidamente completadas y firmadas.	CUMPLE
3	Planilla de Precios	CUMPLE
4	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE

Conforme se muestra en los cuadros anteriores se concluye que la oferta presentada por la empresa, NM DISEÑOS DE NÉLIDA DE MENDOZA, se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones y es apta para ser analizada en la segunda etapa.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
El Paraguayo Independiente N° 515 - 2° Piso
Telefax: (595-21)493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py
ASUNCION-PARAGUAY

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO ID N° 219.661 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA POR NM DISEÑOS DE NÉLIDA DE MENDOZA

Se analizan los siguientes criterios:

2.1 Criterios Técnicos

Especificaciones Técnicas

El oferente cumple cabalmente con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado.

2.2. Criterios Económicos y Situación Financiera:

Conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar los criterios técnicos y situación financiera de la firma oferente basados en las documentaciones pertinentes presentadas por las mismas.

a) RATIO DE LIQUIDEZ

Activo Corriente
Pasivo Corriente

AÑO	2010	Promedio	2009	Promedio	Promedio General
Activo Corriente	866.283.565	17.2	782.222.575	139	78.00
Pasivo Corriente	50.135.725		5.626.707		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a > 1 tiene suficientes activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de 78.00. en promedio.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
El Paraguayo Independiente N° 515 - 2° Piso
Telefax: (595-21)493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py
ASUNCION-PARAGUAY

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO ID N° 219.661 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"

b) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total
Activo Total

AÑO	2010	Promedio	2009	Promedio	Promedio General
Pasivo total	50.135.725	0.05	5.626.707	0.006	0.028
Activo Total	898.730.106		821.665.135		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 por ciento en promedio. Esta empresa posee un 0.028 % en promedio.

c) RATIO DE RENTABILIDAD

Utilidad después de impuestos
Patrimonio Neto

AÑO	2010	Promedio	2009	Promedio	Promedio General
Utilidad después Impuesto	31.961.854	0.03	50.640.364	0.06	0.045
Patrimonio Neto	848.594.381		816.038.428		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su patrimonio neto, esto permite determinar el rendimiento de su capital en términos de utilidades o rendimientos.
La Tasa de Rendimiento del Capital invertido de ésta empresa arroja un promedio general de los dos últimos años de 0.045 por ciento.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
El Paraguayo Independiente N° 515 - 2° Piso
Telefax: (595-21)493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py
ASUNCION-PARAGUAY

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO ID N° 219.661 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Conforme se establece en la cláusula del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes:

Presentación de documentos legales, situación financiera del oferente, experiencia en el ramo ofertado y la capacidad de suministro de la empresa.

3.1 Documentos Legales

N°	RECAUDOS EXIGIDOS	CRITERIO
1	Existencia Legal de por lo menos cinco años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los Estatutos Sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre, razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución etc. En el caso de firmas unipersonales deberá presentar fotocopia autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	Cumple
2	Fotocopia Autenticada por Escribano Público de la Constancia de Inscripción en la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo.	Cumple
3	Fotocopia Autenticada por Escribano Público de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago mensual a la fecha de presentación de las ofertas	Cumple
4	Plan de Entregas y Cumplimiento	Cumple
5	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria	Cumple
6	Fotocopia Simple de Cédula de Identidad	Cumple
7	Balance General de los dos últimos ejercicios fiscales cerrados (2009, 2010).	Cumple
8	Constancia de Cuenta Corriente Habilitada	Cumple
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
10	Curriculum de la empresa	Cumple
11	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
El Paraguayo Independiente N° 515 - 2° Piso
Telefax: (595-21)493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py
ASUNCION-PARAGUAY

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO ID N° 219.661 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"

3.2. Situación Financiera:

Hemos analizados los niveles de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de la empresa NM DISEÑOS DE LA SEÑORA NELIDA MENDOZA, extraídos de los balances generales de los años 2009 y 2010 respectivamente, presentados por el oferente para la licitación Contratación por Concurso de Ofertas N° 02/2011 ID 219.661, convocada por la Unidad Técnica del Gabinete social de la Presidencia de la República. La preparación y presentación de los balances impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa Oferente. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.

Nuestra opinión en base a los indicadores utilizados, la empresa NM DISEÑOS DE LA SEÑORA NELIDA DE MENDOZA, se encuentra dentro de la razonabilidad en cuanto a Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

3.3 Capacidad Técnica

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos en la oferta, se concluye que la empresa NM DISEÑOS DE LA SEÑORA NÉLIDA MENDOZA.

1 Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC
2 Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión
3 Presenta el precio como el más bajo.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
El Paraguayo Independiente N° 515 - 2° Piso
Telefax: (595-21)493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py
ASUNCION-PARAGUAY

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO ID N° 219.661 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"

CONCLUSIÓN: Por lo expuesto con anterioridad y conforme a la evaluación realizada, para la "Adquisición de Muebles de Oficina" para la Unidad Técnica del Gabinete Social, éste Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la empresa NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA, salvo mejor parecer de la superioridad de la siguiente manera:

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICIANA" Licitación en la Modalidad de Concurso de Ofertas ID 219.661 por el monto de G. 90.875.000.- (Guaraníes noventa millones ochocientos setenta y cinco mil) incluido todos los impuestos y gravámenes correspondientes.

Así mismo, se recomienda la formalización del contrato con la firma adjudicada hasta los montos máximos mencionados.

Es nuestro dictamen

Tiburcio Gauto Pérez

Alejandra González

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
El Paraguayo Independiente N° 515 - 2° Piso
Telefax: (595-21)493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py
ASUNCION-PARAGUAY